

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO REGIONAL N° 168-2009-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 18 de septiembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, a través de los medios de comunicación nacionales viene siendo publicitado por parte del Estado, la ejecución de la Carretera Nuevo Mocupe – Cayaltí -Oyotún, cuyo Concurso de Proyectos Integrales estuvo a cargo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada- PROINVERSIÓN, la misma que con fecha 22 de enero del presente año otorgó la Buena Pro para la ejecución de la misma a la empresa Obras de Ingeniería – OBRAINSA, habiéndose también ya suscrito el contrato respectivo entre la indicada empresa y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC.

Que, es preocupación del Consejo Regional que, no obstante la promoción publicitaria que se viene haciendo de la obra referida, no se vienen verificando mayores avances en su ejecución, conociéndose sólo de la realización del levantamiento topográfico de la zona.

Que, sin embargo, la publicidad estatal despierta las expectativas de la población respecto a una obra cuyo planeamiento de ejecución es necesario conocer a fin de mantener informada a la población, lo que hace necesario una información oportuna y real por parte de PROINVERSIÓN respecto a cuál es la situación real de la ejecución de la Carretera Nuevo Mocupe – Cayaltí -Oyotún, en que avance se encuentra y si se viene cumpliendo la programación correspondiente.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2009;

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO REGIONAL N° 168-2009-GR.LAMB./CR

SE ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- INVITAR a los representantes de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada- PROINVERSIÓN a fin de que expongan ante el pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, un informe sobre la situación real de la ejecución de la Carretera Nuevo Mocupe – Cayaltí -Oyotún, en que avance se encuentra y si se viene cumpliendo la programación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.